

EL NAVARRO,

DIARIO LIBERAL.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes.	1 peseta.
En los demás puntos de la Península, trimestre.	3 50
Antillas españolas, trimestre.	9
Extranjero, trimestre.	10

PAMPLONA

Viernes 26 de Enero de 1883.

ADMINISTRACION.

Paseo de Valencia núm. 32, bajo.
Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de correos ó libranzas del Giro mútuo.

Núm. 566.

UN FOLLETO.

Ni con la oportunidad que se merece, ni con la extensión á que es acreedor, hemos podido hasta hoy hacernos cargo de un trabajo digno de ser muy conocido y digno tambien de tributarle el homenaje que se debe á los que como éste, van encaminados única y exclusivamente á proporcionar un bien directo á un país que há menester de los sacrificios de hombres llenos de desinteresado patriotismo.

¿Qué es la emigración? Si las lágrimas de mil madres no corriesen ardientes por las rugosas mejillas y los suspiros y lamentos de una multitud de familias no fuesen voz constante que nos dijese sin solución de continuidad, qué es la separación de dos seres queridos, cuáles son los efectos de un alejamiento de familia; tal vez nuestra pluma corriendo automáticamente, trazase en pequeño bosquejo una idea de la emigración. Pero relévanos de este cuidado la cumplida satisfacción que tenemos, de que el desengaño ha cundido, la decepción es conocida y los perniciosos efectos de viajes emprendidos con ilusorias esperanzas de fantástica fortuna, están en la conciencia de todos.

El Sr. D. José Colá y Goiti, persona que ha debido captarse en breve tiempo las simpatías de toda la region vasco-navarra, aumentando así las muchas que ya tenía, puede gloriarse de haber hecho un trabajo de esos que pertenecen al terreno de lo honorífico, puesto que no otro que la satisfacción cumplida que produce el bien obrar, habrá sido el pago de tan valioso como laudable esfuerzo.

Su folleto «*La emigración vasco-navarra*» viene á probar con sencilla claridad de un lado las vastas disposiciones del señor Colá y de otro el caudal de notas y datos, la considerable cantidad de experiencia y las innumerables observaciones practicadas con infatigable asiduidad en las Repúblicas americanas.

Al frente del folleto, ha escrito un pró-

logo el conocido abogado y ex-diputado á Cortes Sr. Abreu y Cerain. En él ha hecho ver la necesidad que existía en los países vasco-navarros, de publicar un trabajo encaminado á probar á los incautos la falsedad de las aspiraciones de los que van á aquellas lejanas tierras en busca de intereses y de dinero.

El notable prologuista, dedica estas líneas al Sr. Colá.

«Hijo del solar Vascongado, el Sr. Colá y Goiti, ha recorrido la mayor parte de las Repúblicas Americanas, estudiando en ellas la situación de los españoles y ha presenciado los sucesos que describe, como socio de la nunca bastante ponderada Sociedad «*Laurac-Bat*» de Montevideo, ha visto y contribuido á remediar en lo posible las desdichas de los emigrantes, y su testimonio, es por lo tanto, de mayor excepción.»

Después de esto nada podemos agregar, como no sea una felicitación cordialísima al Sr. Colá y Goiti y una insistente recomendación á todos nuestros lectores para que lean el folleto *La emigración vasco-navarra*, lo circulen entre sus allegados y lo propaguen todo lo posible, seguros de que la lectura del folleto del señor Colá es el antídoto más seguro, la razón más persuasiva, para contener la emigración.

REVISTA EUROPEA.

Entre las diferentes personas que por delito de conspiración y asesinato de funcionarios públicos, se encuentran sometidas á la acción de los tribunales ingleses, se halla un sugeto llamado Favrell, el cual ha denunciado en sus declaraciones á todos los que han tenido un punto de contacto en la cuestión agraria y la que es objeto de las presentes líneas. En sus importantes declaraciones ha probado su participación en los asesinatos cometidos recientemente y ha asegurado de una manera terminante que los fenianos son agenos á estos crímenes, los cuales han sido premeditados y llevados á efecto, por una asociación secreta que sabe existe y se llama Sociedad de asesinatos. Después de hacer la historia detallada de esta sociedad ha manifestado entre otras muchas é interesantes revelaciones la de que se ha querido asesinar al ministro de Irlanda, Mr. Foster y que este se salvó por milagro.

Estas declaraciones han producido sensación y la vista del proceso se ha aplazado para dentro de quince días.

El día 15 del actual Cherif bajá escribió una carta al cónsul general francés para manifestarle que la intervención Europea había cesado siendo la causa de ello la dimisión presentada por el interventor inglés Mr. Colon y de que un día á otro iba á promulgarse el decreto suprimiendo la institución de dicha intervención. El Kedive ha firmado el susodicho decreto y bien pronto se dará á conocer á las potencias.

Ya hemos dicho en anteriores revistas que la ocupación militar de Egipto por Inglaterra no parecía ser mas que bajo los puntos de vista diplomático y militar, pero tambien dijimos que llegaría día en que bajo formas especiosas se propone tomar posesión de todo el Egipto. En efecto toda la prensa extranjera lo hace ya notar excepción hecha del *Times* que protesta de una manera muy señalada á las indicaciones y opiniones á toda la prensa Europea.

La circular de Graubelle es el caballo de batalla de la prensa de Alemania y dice que en la resignación de Francia parece probable que el cambio de ideas á que dará margen la susodicha nota, no será de larga duración y conservará un carácter puramente platónico.

El Monitor Egipcio dice que se espera para muy en breve la entrada de Nubar-Bajá en el ministerio.

**

La situación de Francia parece va siendo cada vez más grave: amenazas de guerra, rumores de conspiraciones; dosis mínima de gobierno; persecución á los pretendientes y causas contra los anarquistas que se revelan ante el fallo de los tribunales; esta es la actual situación de la vecina República, que á no dudar puede sostener por mas tiempo dada la excesiva gravedad de estos asuntos.

El tribunal de Lyon, que entiende en la causa seguida contra los anarquistas, ha publicado en el día 19 del corriente la sentencia. En ella después de largos considerandos y después de poner en relieve las causas y el por qué del proceso de los anarquistas, se leyó la sentencia la cual condena al príncipe Krapotkine, Gauthier, Bernardt y Bardat á la pena de 2.000 francos de multa, cinco años de cárcel, diez años de vigilancia y cinco de privación de los derechos civiles.

Los demás reos excepto cinco que fueron absueltos han sido condenados á pena, que varían entre seis meses y cuatro años de cárcel.

Terminada que fué la lectura de la sentencia promoviose un fuerte alboroto. En Francia parece ser que la crisis es de todo punto inminente é inevitable.

En mi próxima revista daré á V. cuenta Sr. Director de lo ocurrido con el príncipe Napoleon.

A. LACASA.

Prensa.

LA LEYENDA GAMBETTISTA.

Mr. Gambetta, como todos los personajes que han intervenido en acontecimientos extraordinarios, tiene una leyenda, que desfigura la historia de su vida. Recordamos un punto, que el periódico *Paris* nos dá ocasion de rectificar.

¿Quién no cree en España que Mr. Gambetta, siendo interno en un colegio de jesuitas amenazó á su padre con saltarse un ojo si nó le sacaba de allí, y que no obteniendo satisfacción se entortó voluntariamente? Recordamos haber leído eso en periódicos de Madrid y de provincias muchas veces, y no solo en artículos ligeros, sino tambien en trabajos de distinguidos escritores, que indican así cuán poco les importa la verdad de las cosas, cuando se trata de una alta imaginación.

No solo se ha dicho que Mr. Gambetta se saltó voluntariamente un ojo, sino que se ha presentado como acto de sobrehumana energía, lo que solo hubiera mostrado, de ser verdad, los más salvajes instintos.

Por fortuna, todo eso es falso.

Mr. Gambetta recibió su herida del modo siguiente: Siendo niño, encontrábase un día mirando atentamente al trabajo de un tornero cuando se escapó de manos de este el objeto que labraba, viniendo á caer sobre el ojo derecho del futuro dictador. El golpe fué rudo, y el niño Gambetta estuvo mucho tiempo padeciendo de resultas del accidente, pero curó al fin.

Quedó, sin embargo, resentido de aquel órgano, y un día riñendo en el colegio con otros chicos, recibió en él un puñetazo que le reprodujo la herida y quedó tuerto. Muchos años pasó así hasta que en 1867 se hizo operar y

pugnancia por estrecharla; pero en poco tiempo habian variado mucho las circunstancias.

El M. Feraud de ahora no era el mismo de la vispera; por lo menos, para Simon el barquero. Este estrechó con efusión la mano que le ofrecían.

M. feraud le dijo al marcharse.

—Tú eres un buen muchacho, Simon; pero quizá hayas hecho mucho mal sin saberlo, y es preciso remediarlo.

Simon se marchó de la Poulardiere como habia ido, es decir, furtivamente.

Nadie se apercebía en la casa de que el barquero de Mirabeau y el consejero Feraud habian celebrado una conferencia.

Cuando salió de la cerca se dijo:

—Yo ya le hubiera dicho al consejero dónde está el Lacero con seguridad; pero quizá se hubiera enfadado.

El Lacero no se ocupa de los tordos, sino que atrapa los conejos del consejero.

Y Simon se dirigió á campo traviesa hacia el lado que dominaba á la Poulardiere, que estaba cubierto de un bosque de encinas y olivos.

El barquero parecia completamente trasformado.

Su entrevista con el consejero Feraud habia ejercido sobre él tal influencia, que cualquiera

42 FOLLETIN DE «EL NAVARRO»

EL CAPITAN

DE LOS PENITENTES NEGROS

—

—¿Qué ese hombre sea ó no el vendedor ambulante?

—Sí.

Una sonrisa se deslizó de los labios de M. Feraud.

—Tú eres un buen hombre, Simon—dijo—pero demasiado sencillo.

—¡Ah!

—Si ese hombre es realmente el vendedor ambulante y no quiere confesarlo, es porque tiene alguna razón.

—Eso mismo me he dicho yo.

—Supon que ha conocido á los penitentes negros.

Simon se estremeció.

—O que ha sido él mismo uno de los penitentes negros.

—¡Oh!

—Y que le ha contado á su jefe todo lo que hablasteis del gran Venasque y de su sobrino.

—¡Dios mío!—dijo Simon que comenzaba á comprender.

—Y que el capitán, por desviar las sospechas que pudieran recaer sobre él un día, ha pensado utilizar sus revelaciones y jugar para contigo y otros varios el papel de M. Enrique de Venasque, el cual se hallaba en aquellos momentos bien lejos de aquel sitio...

—¡Oh, señor!—esclamó Simon como si hubiese sido iluminado repentinamente por una revelación.—Eso que decís debe ser verdad. ¡Pobre Enrique!

—Yo no sé si lo que digo es la verdad, porque estamos en el campo de la hipótesis, pero hay una cosa que es preciso saber ante todo.

—¿Cuál?

—Si el pintor de la Baume y el vendedor ambulante no forman más que una sola persona.

—Bien.

—Para eso es preciso ver al Lacero.

Simon habia concluido por sentarse al lado del viejo.

De repente se levantó y dijo:

—Eso lo sabré yo á mas tardar mañana; yo sé dónde encontrar al Lacero

—¿Mañana?

—No, esta noche.

—¡Ah! ¡ah!—dijo el viejo Feraud con cierta curiosidad.

VIII.

—Estamos en tiempo de tordos y no hay un hombre que tenga más habilidad para cogerlos de noche: yo recuerdo que hace tres días lo pasé por la barca, y no lo he vuelto á ver desde entonces.

Mucho me engañaría si no se encuentra cazando por estos alrededores.

—Está bien—dijo M. Feraud.

—Búscalo; pero si quieres hacerme caso, no le digas nada de lo que hemos hablado.

—Pierda cuidado, señor consejero.

—Te hago esta advertencia en interés de M. Enrique.

Simon hizo seña de que comprendía.

—Le diré que he hecho una apuesta.

—Y si el Lacero reconoce á ese hombre por el mismo vendedor ambulante que tú sospechas, vendrás á decírmelo inmediatamente.

—Bueno.

—Entonces ya puedes marcharte.

Y M. Feraud tendió su mano á Simon, quien se quedó estufado ante semejante honor.

Puede ser que si al principio de la entrevista se le hubiera ofrecido, hubiera sentido alguna re-

colocar, en vez del ojo inútil, uno de cristal, que conservó hasta su muerte.

Así lo refiere *Paris*, cuyo director, amigo íntimo de Mr. Gambetta, añade haber oído este relato muchas veces al ilustre orador.

LAS CONSPIRACIONES EN FRANCIA.

Los periódicos que en los últimos días han venido hablando de complots y conspiraciones contra la República, empiezan a dejar a un lado la explotación de este tema, que en la opinión ha producido bien poco efecto, dado su carácter de seriedad. Hay, sin embargo, que señalar todavía algunos pormenores, aunque no sea más que como curiosidad.

El último número del *Intransigent* trae en primera plana unos grabados representando los crucifijos—puñales—que, según dice, en número de 200.000 han sido fabricados en París por orden y a costa de los comités realistas. El *Intransigent* dice que ha tenido uno en su poder. Según del grabado resulta, el puñal queda perfectamente disimulado, y cuando se desenvaina queda el Cristo fijo en el trozo de madera que constituye la vaina. No sabemos si habrá todavía algún crédito para la patraña del periódico de Mr. Rochefort.

Por telégrafo nos ha señalado nuestro corresponsal las denuncias que algunos periódicos avanzados han hecho a propósito de las conspiraciones, y ayer, con los periódicos a la vista, hemos ampliado mucho esas noticias. En los diarios recibidos hoy encontramos todavía otra del mismo carácter.

El *Reveil National* de Dreux pide que se abra una información sobre el siguiente hecho:

Cuando llegó a Chartres la noticia de la muerte de Mr. Gambetta, muchos oficiales de caballería que se hallaban reunidos convinieron en tomar este suceso por punto de partida para concluir con los prohombres de la República.

Comentando esta nueva denuncia, publica el periódico republicano moderado *Le National* un artículo que firma el distinguido periodista Mr. Héctor Pessard haciendo ver las consecuencias que puede traer la poco noble campaña de la prensa ultra-radical.

«Supongamos—dice—que venga una emoción popular, una paralización en los negocios ó una mala cosecha, á reducir á la miseria á hombres ya sobre excitados con estas acusaciones, amenazas y terrores, y la situación será terrible. Las listas de proscripción que esos pérfidos maniacos forman, no tardarán en convertirse en listas de ejecución sumaria.»

Y concluye así Mr. Pessard:

«Esto que escribimos, lo saben y lo dicen muy alto los diputados y los mismos miembros del gabinete, quienes presencian con terror este desbordamiento de denuncias y amenazas. Una palabra para que cesaran tales infamias y falsedades. Se callan y tiemblan, sin embargo. Los ministros por que temen caer, los diputados porque pueden no ser reelegidos. ¡Esto es vergonzoso!»

GUSTAVO DORÉ.

El telégrafo participa la muerte del ilustre pintor y popular dibujante, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Pablo Gustavo Doré, nació en Strasburgo el 10 de Enero de 1833: á la edad de seis años ilustraba los libros de historia de la escuela y tenía poco más de diez años, cuando publicó sus primeras litografías. En 1848 publicó *Los trabajos de Hércules*, serie de dibujos humorísticos, que le dieron gran popularidad; desde entonces fué buscado con empeño por todos los directores de periódicos ilustrados.

Estos trabajos, ligeros y fáciles, no le apar-

taron del proyecto que acariciaba, y que al fin realizó, de ilustrar las obras de los escritores y poetas más famosos.

Se preparó para ello, ilustrando obras ligeras ó fantásticas. En 1854 publicó una edición de *Rabelais*, dibujando unos frailes deliriosos, y que después han sido muy copiados. Luego ilustró los cuentos *drolatíques* de Balzac, y *La Leyenda del Judío Errante*, de P. Dupont.

Considerándose ya suficientemente preparado, emprendió su gran obra, y fueron apareciendo sucesivamente las ilustraciones de *La divina comedia*, *Don Quijote*, *Paraíso perdido*, *Atala*, *la Biblia* y otras que han hecho justamente popular su nombre.

Al mismo tiempo se dedicó á la pintura, sus cuadros son buenos, pero su fama de dibujante ha impedido que se le tuviera como pintor la consideración merecida. Sin embargo, obtuvo el premio de honor en el salón de 1866, por su cuadro *Dante en los círculos de hielo*. Algunos banqueros de Londres fundaron en aquella capital una exposición permanente de cuadros de Doré, que los dió grandes resultados bajo el punto de vista financiero, y que acrecentó el nombre que aquel se había creado como pintor. Entre otros un cuadro titulado *La caída del paganismo* produjo sensación.

Jesucristo en medio de sus ángeles precipita en los abismos á todos los dioses antiguos. San Miguel y cohortes de ángeles luchan contra todas las religiones conocidas antes del cristianismo, representadas por sus dioses con sus distintos atributos.

Detalles, factura, erudición, grandeza, colocan á esta obra como la primera de las de Doré.

No satisfecho de sus triunfos como pintor y como dibujante, se dedicó á la escultura; en el salón de 1877 expuso un grupo en yeso. *La Parca y El Amor*, obra estimable, pero sin grandes cualidades.

En los últimos años su lápiz no ha descansado; ha ilustrado muchas obras de Michaud, Celeridge, etc, que han puesto el sello á su reputación.

Un detalle curioso: desde 1870, ha hecho para una casa inglesa 250 dibujos anuales, que se le pagaban á mil francos el dibujo.

Su fortuna era considerable: desde 1860 era caballero de la Legión de honor.

UNA CATÁSTROFE.

Escriben de Nueva-York que el tren expreso que salió el día 20 de San Francisco, por la línea del Mediodía del Pacífico (*Southern Pacific Railroad*), bajaba una pendiente rápida de cuatro millas de extensión, cerca de la estación de Los Angeles, cuando se rompieron los frenos.

El tren que partió entonces con una velocidad vertiginosa, descarriló en una curva y fué precipitado al fondo de un abismo. Para colmo de desgracia, los wagones rotos, amontonados unos sobre otros se incendiaron al contacto de la máquina.

Quince personas han muerto en la catástrofe, y catorce han resultado heridas de gravedad.

Siete cadáveres extraídos de entre los restos de los coches no han sido reconocidos todavía.

Carta de Madrid.

24 de Enero de 1883.

Sr. Director de EL NAVARRO.

Mucho me temo un serio conflicto ministerial con la cuestión del juramento, cuya fórmula que ayer comuniqué apoya en estos momentos en el

Senado, el Sr. Corradi. En tesis general, la fórmula es deficiente para todos: los hombres más avanzados dicen que sobra en la primera pregunta la palabra *religiosamente*, y la segunda la de *legítimo*, mientras que los que no quieren ir tan adelante echan de menos la frase *por la gracia de Dios*. Los unos se apoyan en que *prometer guardar religiosamente*, es un juramento vergonzante, y los otros en que ser rey legítimo por solo la voluntad de la nación puede dar lugar á que vengan unas nuevas Cortes, que no queriendo á la persona que ocupa el Trono, le manifiesten con la mayor cortesía al jefe del Estado, que la voluntad nacional ha tenido á bien declararlo cesante, con el haber que por clasificación le correspondía.

Mientras tanto el Sr. Navarro Rodrigo interpone toda su influencia para que el asunto se resuelva del modo más pronto y en el sentido más liberal, los Sres. Martínez Campos y Vega de Armijo anuncian sus votos en contra de la reforma y sus dimisiones, y el Sr. Sagasta se mira colocado entre la espada y la pared, deseando hallar la fórmula que salve tan apurada situación.

Los conservadores mientras tanto continúan firmes en la brecha, arma al brazo y dispuestos lo mismo al ataque que á la defensa. Por de pronto, y por si acaso lo que anda entre manos no fuera bastante, el Sr. Elduayen ha anunciado una interpelación sobre negocios extranjeros: de modo que los conflictos vienen en parejas como la guardia civil. Esto origina como es natural la baja de los fondos públicos, la desconfianza en los capitales y la paralización consiguiente en los negocios: el comercio de Madrid se queja porque las transacciones disminuyen de un modo considerable, amenazando con la ruina de seguir las cosas de este modo.

Y lo peor es que no se vé ni un punto en el horizonte político, que anuncie un cambio en sentido benéfico.

La miseria no ha desaparecido de Andalucía mas que de un modo ficticio, y si no se continúa la marcha iniciada hace poco tiempo por el señor Albareda, las provincias están envueltas en el campo de la ruina y de la muerte. Pero ya se vé: la política lo absorbe todo y todo lo maleficia.

La cuestión del juramento yo quiero suponer que interese á cuatro millones de españoles, pero aun así habrá que concederme, que restan otros catorce millones, á los que les interesa mucho más que se alivien las cargas que pesan sobre los contribuyentes, que se abran vías de comunicación y que se exploten las fuentes de la riqueza pública, que yacen anémicas por el predominio de la política.

En mi larga vida periodística, no he cesado de escuchar un día tras otro que hace falta mas administración y menos política, y como si aquí las cosas se entendiesen al revés, contemplo constantemente que cada día se hace más política y menos administración.

Aunque el Sr. Corradi no ha terminado de apoyar su proposición al cerrar esta carta, puedo anteaupar la noticia de que será retirada por su autor.

Suyo afectísimo S, S. Q. B, S. M.

El Corresponsal.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

Sesión celebrada en el día de ayer.

Presidencia de D. MANUEL ESPARZA.

Dió principio á las cuatro y media con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

—Si,—dijo Simon.

—¿Se ha secado el Durance?

—No; pero te busco.

—¿A mí?

—Si; á tí.

—¿Para qué?

—Para que me hagas un favor.

Y el barquero se sentó junto á una roca donde estaba apoyado el Lacero.

Luego añadió:

—¡Pues no eres amigo del consejero!

—Es un buen hombre,—respondió el Lacero.

—Si; tú lo dices siempre que tienes ocasión;

pero no te impide cojerle sus conejos.

—Si no los cojo yo han de ser para otros.

—Eso es verdad.

—Además, la caza es mi enemigo, y es preciso que yo la destruya. ¿Cómo sabías que estaba aquí?

—Me lo sospechaba.

—¿Y tienes que hablarme?

—Si,—dijo Simon con la cabeza.

—Veamos,—dijo el Lacero,

—¿Te acuerdas de la noche que bebimos en mi choza vino nuevo esperando la diligencia de los Alpes?

—¡Pardiez! Ya lo creo; y del venedor que estaba con nosotros, y que empuñó el codo bonitamente.

Se dá lectura de las actas de las sesiones extraordinarias celebradas en los últimos días.

El Sr. Navascués suplica se haga constar en el acta la voluntad unánime del Ayuntamiento de acatar el decreto de la Diputación.

El Sr. Asuñe expresa que si bien asintió la Corporación en acatar el decreto de S. E. se dijo que no había necesidad de hacerlo constar en el acta.

El señor presidente en consulta con el municipio decide se haga la omisión del modo indicado por el Sr. Navascués.

Hdefonso Zubiri arrendatario del teatro, solicita una aclaración explícita del acuerdo dictado por el Municipio en la sesión anterior y manifiesta que no es 187 reales la cantidad que á prórata le corresponde por cada función sino la de 169 reales. Desea además que se le descuenten del número de funciones las verificadas durante la tarde, y que se elimine del número total de estas la celebrada á beneficio de la Casa-Misericordia.

Se acuerda que la instancia pase á informe de la comisión correspondiente.

La sociedad de socorros mutuos de *Santa Cecilia* en instancia solicita al Ayuntamiento le conceda el coliseo principal para verificar cuatro conciertos sacros en la próxima temporada de cuaresma uno de ellos á beneficio de los perjudicados por el ciclón en Cuba y Filipinas.

Se ponen á votación dos proposiciones una del Sr. Roncal que dice deberá pagar la sociedad *Santa Cecilia* 50 pesetas á la casa Misericordia por cada una de las tres primeras funciones que celebre, y otra para que se conceda el teatro gratuitamente pero sin que los abonados á las funciones de cuaresma tengan derecho á las funciones posteriores.

Votan la primera los Sres. Roncal, Rodríguez y Arraiza, la segunda los Sres. Blasco, Húder, Navascués, Berdeguer, Sanz y Osés, Cayuela, Michelena, Etulain y Sr. Presidente y los Sres. Seminario y Olaso votan porque no se conceda el teatro á dicha sociedad.

D. Paulino Gil y Bardaji, autor de la memoria *Los hombres célebres de Navarra* solicita que por el Ayuntamiento se le haga el pedido de ejemplares que tenga por conveniente.

Y se acuerda la compra de 30 folletos al autor.

El Sr. Garbalena en instancia al Municipio manifiesta su conformidad con el acuerdo dictado por este, referente á la entrega de las cantidades que se resolvió abonarle para la construcción de los arcos, en la casa número 43 de la Plaza del Castillo—excepto la suma de 6.775 pesetas en que está valorada una de las obras, cuya suma se le ha de entregar al contado siempre que la corporación no decida hacer las obras por su cuenta.

Se acuerda entregarle esa suma para que por si realice la obra el Sr. Garbalena.

Don Estéban San Roman acude en instancia, y solicita el permiso necesario para hacer los estudios de un proyecto de tranvías de tracción animal dentro de la población.

Y se acuerda concederle el permiso para el estudio que solicita.

El Sr. Arquitecto municipal devuelve informados los expedientes relativos á la construcción de una casa que proyecta el Sr. Martincorena en la calle de Navarrería. Pasa á la comisión de obras.

El Sr. Arquitecto Municipal devuelve informado el expediente promovido por la Junta

hubiera dicho que había rejuvenecido lo menos diez años.

M. Feraud había disipado todas sus dudas respecto á la culpabilidad de M. Enrique de Venasque.

Esta sola idea, la seguridad de que el varón no había sido el capitán de los *penitentes negros*, le daba tal alegría, que le hubiera sido muy difícil ocultarla.

Pero al mismo tiempo que se habían disipado en su espíritu todas aquellas nubes que le hacían aparecer como preocupado, otra idea se había apoderado de él.

Las últimas palabras del consejero se habían clavado en su corazón como si fuesen el más agudo puñal.

El había causado mucho daño.

¿Y á quién?

Indudablemente á M. de Venasque, á la persona que más apreciaba en el mundo.

Era preciso, pues, repararlo.

Por eso desplegaba tanta actividad y no quería perder un momento.

Al dirigirse hacia el bosque de encinas y olivos sabía que el Lacero había establecido allí su cuartel general y que tenía sembrado el bosquecillo de redes y trampas donde cogía los conejos que pertenecían al consejero Feraud.

Estaba sumamente entretenido en revisar sus

lazos, sin temor de ser inquietado por nadie, cuando oyó un ruido de pasos.

En el primer momento cogió su escopeta, pero luego trató de emprender la fuga.

No era el Lacero hombre de malas intenciones: quizá hubiera sido capaz de intimidar á un gendarme á un guarda, apuntándole con su escopeta; pero de seguro no hubiera tirado.

Afortunadamente un silbido modulado de cierta manera, vino á calmar todas sus inquietudes.

En el Mediodía de Francia, como en casi todos los países, los labradores protegen á los cazadores furtivos.

Por regla general ellos mismos los esconden en caso de necesidad, y siempre le indican el sitio donde podrá encontrar caza.

Un labrador suele ver con malos ojos que un señor mate una liebre, pero de seguro vé con placer á un cazador de oficio perseguir una banda de perdices ó buscar la madriguera de un conejo.

Esto no podrá tener una explicación clara y precisa, pero es lo que sucede en la realidad.

El silbido que llegó á oídos del Lacero quería decir seguramente:

—No te molestes, que es un amigo.

—El Lacero levantó la cabeza y vió un hombre que saltando de roca en roca se dirigía hacia él.

Cuando llegó á diez pasos reconoció á Simon. —¡Cómo!—dijo—¿eres tú, el barquero?

de Sanidad referente á la recomposición del edificio de la cárcel pública cuyas obras presupuesta en 300 pesetas.

Y el ayuntamiento acuerda la ejecución de las obras por cuenta de la Junta de Merindad.

A propuesta del Sr. Administrador del Vínulo se acuerda nombrar auxiliar del mismo, á D. Marcos Zaragüeta.

Prévio informe de la comisión de Beneficencia se acuerda dar en el Cementerio á las Hermanitas de los pobres el terreno que solicitan para verificar los enterramientos de las hermanas difuntas.

El Sr. Gobernador civil como Presidente de la Junta de Socorros de los perjudicados de Cuba y Filipinas, invita al Municipio para que se suscriba con la cantidad que crea conveniente.

El ayuntamiento acuerda por unanimidad contribuir con la cantidad de 250 pesetas.

Doña Micaela Zuazu solicita se le conceda la confección de los fuegos de artefacto que suele formar parte del programa de festejos que se celebran por S. Fermin. Prévía votación, se le concede por mayoría á la señora de Zuazu lo que solicita mediante el pago á ésta, de 1.500 pesetas.

El Sr. Húder propone que en las próximas fiestas no se celebren corridas de toros por considerar que es una diversion brutal y poco civilizada.

Puesta á votación se acuerda por mayoría que haya corridas de toros. Han votado en contra los Sres. Húder y Seminario.

Después se procede á la votación de si las corridas se han de organizar por administración del ayuntamiento ó por subasta habiendo votado lo primero los Sres. Presidente, Aseunce, Blasco, Roncal, Rodríguez, Arraiza, Navascués, Berdeguer, Sanz y Osés, Etulain, Seminario y Olaso y lo segundo, los señores Cayuela y Michelena, habiéndose abstenido de votar el Sr. Húder.

Se procede, al nombramiento de los señores que han de componer la comisión de festejos, mediante votación por papeletas y obtienen mayoría de votos los Sres. Navascués, Cayuela, Arraiza, Mutiloa y Sanz y Osés, que son los que forman la comisión.

Se nombra Capellan de la cárcel á D. Braulio Echarri.

Se dió cuenta de una comunicación de la autoridad militar, concediendo permiso al Ayuntamiento para construir una escuela pública en el barrio de la Rochapea, ajustándose la construcción á las prescripciones vigentes para la tercera zona militar.

Queda autorizada la comisión de Obras para averiguar el valor que pueda tener el ex-convento del Carmen como dato para ultteriores resoluciones.

Después de lo cual se levantó la sesión. Eran las siete.

GACETILLAS.

Los tres diarios políticos que se publican en esta capital han seguido distinta conducta en la cuestión del manifiesto de la minoría del Ayuntamiento.

El Eco ha publicado el documento sin comentarios. El Lan-Buru lo comenta; pero no lo publica. El NAVARRO, franco y leal en esta ocasión, lo mismo que siempre, al dar cuenta del acto llevado á cabo por los concejales defensores del cambio de sistema tributario, publicó el escrito de aquellos señores y aplaudió su conducta, basada en el espíritu de obediencia á la superior autoridad administrativa de Navarra.

Del Diccionario de la lengua castellana: Rebelión.—Acción ó efecto de rebelarse. Rebelarse.—Oponerse á la autoridad. Reusar obediencia á quien se debe.

A consecuencia de las oposiciones celebradas en Noviembre del año último, ha sido nombrado maestro de instrucción primaria de este pueblo el entendido joven D. Eugenio Yarnoz. Reciba nuestra enhorabuena.

Refiere un periódico de San Sebastian que el Banco de Madrid ha tomado á su cargo la importante obra que el finado señor marqués de Manca estaba ejecutando en la Zurriola.

En la noche del 21 del actual se comete un homicidio en el lugar de Azcona. Un de dicho pueblo sufrió varias lesiones á consecuencia de lo cual falleció.

El agresor huyó á luego de cometer el crimen, yéndose actualmente su paradero.

Un salido de esta ciudad en dirección

á San Sebastian nuestro respetable amigo el coronel del Regimiento de Navarra, D. Ramon Gonzalez Tablas.

Se ha suicidado en el pueblo de Ciga una mujer de 59 años de edad, arrollándose al cuello un cordel pendiente de la escalera de la casa que habitaba. La desgraciada mujer hacia tiempo que presentaba sintomas de demencia.

De Valdeverja (Toledo) escriben á un periódico con fecha 21:

«Ayer, á las nueve de la mañana, empezaron á correr rumores de que un perro hidrófobo recorría los alrededores de esta población. A las diez esta noticia tuvo confirmación al ver que una pobre madre, acompañada de un inmenso gentío y derramando copiosas lágrimas, se encaminaba con su infortunada hija (niña de siete años), á la casa de uno de los profesores de medicina de esta villa, en busca de remedio contra las heridas que la produjera el temible animal, siéndola inmediatamente aplicado cuanto la ciencia aconseja en tales casos, por el licenciado D. Faustino Paniagua.

Antes de terminar la cura llega otra infeliz madre con su hijo tambien de corta edad, á quien habia cabido la misma suerte, siendo auxiliado por el mencionado facultativo.

Ambos niños fueron sorprendidos por el perro en un camino cercano á este lugar, yendo en busca de pedacitos de leña, tal vez para que sus pobres madres, en recompensa de su trabajo les hicieran al calor de las llamas una tacita de sopa para prestar animación á sus débiles fuerzas estenuadas por el cansancio.

Al anocheecer, el perro hidrófobo se aparecía en las calles de esta villa. Con prontitud asombrosa se tomaron precauciones, mas á pesar de todas, no pudo evadirse un valiente hombre de la acometida del terrible animal.

Aquí huye el cuerpo, pero el perro le acomete de nuevo y se introduce entre sus piernas; sin embargo, no se acobarda el agredido: le oprime el cuello con los muslos, se apodera de su cabeza, sujeta sus mandíbulas con tanta fuerza que las deja sin movimiento. A los empujes del uno, y los esfuerzos del otro, los dos caen á tierra, entablándose entre ambos la más comprometida y arriesgada lucha, hasta que, por último, apercibidos de este combate varios vecinos, se lanzan sobre el perro y le dan muerte, espirando entre los brazos del que luchaba con tanta exposición de su vida, y de cuya lucha salió afortunadamente ileso.»

No ha terminado aún, ni lleva trazas de concluir, la huelga de los tipógrafos de Barcelona.

Ahora, en vista de que los dueños de imprentas se niegan á reconocer el derecho de asociación de los obreros, éstos han acordado mantener ese derecho y abrir suscripciones para atender al sostenimiento de los huelguistas.

En esta campaña de resistencia auxilian á los tipógrafos la sociedad de obreros ebanistas, la cooperativa de lampistas y algunas otras.

Tanta es la nieve que ha caído en la alta montaña de Cataluña, que el diez y siete y diez y ocho no pudieron llegar los correos á Puigcerdá.

La Excm. Diputación foral y provincial en sesión celebrada el día 22 del corriente, ha autorizado á D. Esteban San Roman para que pueda practicar los estudios de una linea de tranvías de tracción animal dentro de la capital y sus inmediaciones.

Se ha dado cuenta á la alcaldía de un escándalo promovido anteayer por varios sujetos en la calle de los Descalzos, y que por sus proporciones llamó la atención del vecindario.

De los 65.000 hombres llamados á cubrir el reemplazo del ejército en el año actual, corresponden 1.289 á la provincia de Navarra.

Anteanoche falleció en esta capital, la señorita doña Matilde Campion, hija del conocido comerciante D. Jacinto.

Acompañamos á su familia en el sentimiento que ha debido causarle tan sensible pérdida.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio «A los quintos de Navarra» inserto en la tercera plana.

El Sr. Cia nos ruega hagamos presente á los que directamente hayan recibido papeleta ó circular, se sirvan pasarla á poder de los interesados en el reemplazo del año actual.

El Secretario de la Junta provincial de Socorros para Cuba y Filipinas, ha depositado en la Sucursal del Banco de España, la cantidad que hasta la fecha se ha recaudado, consistente en 7.216 reales.

Víctima de una larga y penosa enfermedad falleció anteayer en el inmediato pueblo

de Zugasti, la señorita D.ª Concha Juanmartínez.

Acompañamos á su familia en el dolor que en estos momentos le embarga, por tan prematura como irreparable desgracia.

Se ha publicado una real orden resolviendo que en todas las nulidades de ventas declaradas y que se declararen, ó sea, en aquellas cuyos compradores lo fueron estando vigente la de 11 de Agosto de 1872, se entienda que tienen éstos derecho á hacer suyos los productos de las fincas, aunque no hubiesen pagado todos los plazos, sin que pueda dirigirse contra ellos ninguna reclamación; que en las ventas que se hagan desde la publicación de esta real orden y sean anuladas sin haber satisfecho los compradores los plazos, vienen obligados á rendir cuenta de productos por todos y cada uno de los años que estuvieron posesionados de las fincas recibiendo en sustitución el 5 por 100 de los plazos satisfechos; que los productos se aprecien por el tipo de venta que se haya fijado á la finca en el anuncio de la subasta, y que en los casos en que las fincas enagenadas sean improductivas ó no se haya podido posesionar de ellas el comprador, se abone el 5 por 100 de interés por el importe de los plazos que sean objeto de devolución.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Policarpo.

Santo de mañana.—S. Crisóstomo ob. y dr.

TRASLADO DE PLATERÍA.

La antigua y acreditada platería y oficina de Fiel contraste de oro y plata de Mauricio Lecumberri, situada hace diez y ocho años en la calle de Mercaderes número 16, se ha trasladado á la de Zepateria número 15, en donde ofrece sus servicios á sus numerosos parroquianos y al público en general.

LA FUNERARIA ECONOMICA.

Gran almacén de cajas mortuorias de Evaristo y José Sagüés hermanos.

Calle mayor núm. 79, Pamplona.

Se construyen toda clase de cajas de lujo y guarnecidas en blanco.

La perfección, variedad, gusto y economía, se encuentran en alto grado en este almacén.

Con solo el estipendio de la caja se encarga esta casa de hacer cuantas diligencias sean indispensables para dar sepultura al cadáver, como son:

1.ª Sacar la certificación del médico.

2.ª Practicar las diligencias en el Juzgado quedando conforme con el enterador en cuanto á la hora del depósito y clase de coche mortuario.

3.ª Aviso al demandadero para que este participe al cabildo según la clase de función que guste.

4.ª Se citarán los coches que desee la familia del finado para el acompañamiento al cementerio.

Desde el momento en que se comunique á esta funeraria el pedido de la caja, se encargará esta casa (como se ha dicho) de todos los requisitos indispensables sin que la familia del finado se moleste para nada.

Esta casa tiene tambien á su disposición personas de ambos sexos y de conducta irreprochable, para vestir los cadáveres, sin que ninguno de ellos tenga derecho á quedarse con las prendas que tuviere el cuerpo muerto. Precios tan solo con la retribución de 8 reales.

Hay cajas para adultos desde 32 reales, hasta 4000 reales progresivamente.

Para parvulos de 10 á 1000 id.

VENTA DE LANA.

Se vende lana churra floreta de 1.ª clase, preparada para colchones á 50 pesetas la arroba.

El comprador obtiene dos beneficios: uno de 2 libras y ½ que merma la arroba de lana al varearla; y otro el de economizarse el gasto de prepararla.

Se compran pieles de todas clases á los precios más altos.

PAMPLONA.

7 SAN NICOLÁS 7.

LICORES.

En la acreditada casa de Segundo Sanz, calle de Santo Domingo núm. 2, se vende al por mayor y menor toda clase de licores y aguardientes á precios sumamente arreglados.

SANTO DOMINGO 2.

5-15

IMPORTANTE.

En la calle Mayor número 7, establecimiento de platería se compra la moneda lisa de plata con un pequeño descuento, como tambien toda clase de plata y oro y antigüedades. En dicho establecimiento se construyen y recomponen toda clase de objetos pertenecientes á dicho ramo.

MAYOR 7.

IMPORTANTE.

En el almacén de ferreteria de los herederos de J. M. Aristi, paseo de Valencia, 26, se vende carbon de aya superior á 11, reales vellón el saco en dicho almacén. Tomando 12 sacos se darán á 10 reales y ½ cada uno.

6-6

INTERESANTE.

El que suscribe, que vive en el núm. 68, de la calle Mayor, tiene encargo de comprar sustitutos, y cumplirá según hace años lo tiene acreditado. Pamplona y Enero de 1883.

BENITO BUSTINCE

5-5

Seda Irisasi.

Hasta ahora, el arte del perfumista no ha acertado á preparar mas polvos de tocador que la harina de arroz con bismuto ó sin él, los polvos de arroz fermentan en contacto con el sudor y producen ácido acético que ataca la piel y la arruga, si contienen bismuto se ennegrecen con las emanaciones sulphúricas.

Después de largos ensayos hemos obtenido una composición que bajo el nombre de Seda Irisasi presentamos á las señoras en la seguridad absoluta que si la usan una sola vez desecharán para siempre los polvos de tocador que hasta ahora se han fabricado.

La Seda Irisasi se compone de seda de origen animal Silicato magnésico y Glicerina íntimamente combinados. Ninguna de estas sustancias es fermentescible ni alterable por los ácidos orgánicos y dan al cutis gran suavidad y blancura. Cajo 20 reales.

Unico depósito en Pamplona.—Farmacia y Droguería de Blasco, Zapateria 22

5-8

Oficiales tipógrafos.

Se necesitan dos que sepan su obligación, tendrán trabajo continuo y ganarán 16 reales de jornal.

Acúdase á la calle de S. Anton 35, 2.º

6-6

SUSTITUTOS.

Varios años han transcurrido desde que el que suscribe compra sustitutos y en todos ellos ha demostrado que sabe cumplir muy bien con los encargos que le han confiado, por lo tanto necesitando para el próximo reemplazo algunos sustitutos lo anuncia para conocimiento de los que deseen ingresar en caja como tales teniendo mucho cuidado de no equivocarse, en el nombre y apellido, casa y habitación del firmante que es San Agustín 2, 2.º—Pamplona 24 Enero 1883.—Pascual Mañeru.

1-12

FÁBRICA de papel continuo de Villava.

SOCIEDAD ANONIMA

«La Navarra.»

En cumplimiento del artículo 25 de los estatutos de esta Sociedad y de acuerdo con la Junta inspectora, se convoca á la Junta general ordinaria de accionistas, para el día 1.º del próximo mes á las 3 de la tarde en el edificio social, sito en Villava.

Segun previene el referido artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas que deseen acudir á la Junta general, deberán depositar sus acciones en la administración de Sociedad ó en cualquiera de los Establecimientos públicos de crédito de Pamplona, antes del día 24 del corriente, debiendo acreditar su derecho de asistencia á la Junta por medio de resguardo de depósito correspondiente.

Villava 12 de Enero de 1883.—Por la Sociedad anónima «La Navarra.»

El administrador gerente IGNACIO IBAÑEZ.

NOTA: Para comodidad de los señores accionistas habrá carruajes preparados á las dos y media de la tarde de dicho día primero, en la Administración de coches del señor D. Hilario Poyales.

2-1

Traslado.

La viuda dn Cenizo desea traspasar por compra-venta la tienda núm. 4 de la Plaza del Castillo. En la misma darán razon de las condiciones.

Reemplazo de 1883.

El que suscribe tiene encargo de comprar sustitutos, y todo el que quiera contratarse como tal, puede pasar á enterarse de las condiciones á la calle de Navarrería núm. 29 y 31, 4.º piso. Pamplona 24 de Enero 1883.—Filo-meno Cia.

1-12

EL LICOR DEL POLO DE ORIVE

y los demás productos farmacéuticos del mismo autor se encuentran en la farmacia y droguería de Buldain y Colmenares, calle Bolserías, 18, Pamplona, así como tambien las aguas minerales de Panticosa, Loeches, Sobron, Gaviria, Grabalos, Marmolejo, Aguas-Buenas, Vichy, Hunyadi, János y cuantos específicos nacionales y extranjeros están acreditados en la medicina.

DR. GOÑI. ESPECIALISTA

En las vías urinarias y matriz. Montera, 5 principal, Madrid.

TELEGRAMAS.

Servicio particular de EL NAVARRO.

Madrid. . 26 (12,15 m.)

Pamplona. 26 (2,5 m.)

El cupo de Navarra para la quinta es el de 1289 soldados.

Gaset y Mellado se han opuesto á firmar la circular de la izquierda.

Madrid. . 26 (12,15 m.)

Pamplona. 26 (2,8 m.)

Marchó á Viena la Archiduquesa Isabel.

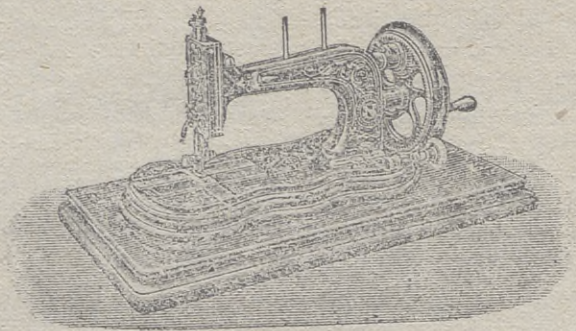
BOLSA DE MADRID.

4 por 100 perpétuo.	60,79
Obligaciones de ferro-cariles	74,95
Billetes H. T. de Cuba.	96,80
Banco de España.	290,00
Bolsin.	60,95

El Corresponsal.

Imprenta de EL NAVARRO á cargo de Lucio Azpilicueta.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
MÁQUINAS DE COSER
perfeccionado con los últimos adelantos.



TECENDERIAS, 35,

Pamplona.

Pamplona.

TECENDERIAS, 35,

Depósito y almacén
DE LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS
DE ELÍAS HOWE,

primer inventor de las máquinas de coser.

De las tan renombradas y preferidas *silenciosas de Wheeler et WICSON DE NEW-YORK*, cuyo sistema es el que siempre ha obtenido las más altas recompensas en todas las Exposiciones Universales, habiéndose adjudicado también en 1878 EL ÚNICO GRANDE PREMIO en competencia con ochenta y seis fabricantes de Europa y América.

Se encuentran también en dicho Establecimiento, de los tan acreditados sistemas de *Wertheim, de Nauman, Giratorias*.—La tan recomendable *Manivela lateral y CH. Raimond del Canadá*.

Garantía verdadera de uno á cinco años.

Venta á plazos, doce por ciento de descuento.

En relación directa con los inventores y fabricantes de América y Alemania y las inmejorables condiciones por tanto de compra, permiten á esta casa ofrecer á sus numerosos consumidores con notable ventaja de precios.

En el mismo Establecimiento hay un gran surtido en sedas é hilos para coser, agujas y piezas sueltas á precios económicos. Contando ya con personal bastante, se encargará también la casa de arreglos y limpieza de cualquiera otra máquina.

Dirigirse para cuantos datos se deseen á D. FERMIN ARDANAZ, Tecenderias, 35, PAMPLONA.

CAFÈS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

DEPÓSITO CENTRAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 13.
PREMIADO CON 23 MEDALLAS.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

Precios de los Cafés.

Filipino en paquetes de 460 gramos.	1'50 pesetas.
Puerto-Rico, en idem de 230 y 115 gramos.	2 los 460 gramos.
Caracolillo en idem de id. id.	2'50 —
Moka y Caracolillo id. id.	3 —
Moka solo id. id.	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

EL DIA.

EL MAS BARATO DE TODOS LOS PERIODICOS.

MADRID, UN MES. 1 PESETA.

PROVINCIA, TRES MESES. 3 id.

Un número cinco céntimos en toda España.

Suplemento literario semanal, gratuito.

COLABORADORES—Sres. Castelar, Alarcón, Fernandez Bremon, Benjumea, Alas (Clarín), etc., etc.
Varios artículos del Sr. CASTELAR en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva-York

DESDE OCTUBRE 1882 SERVICIO TELEGRÁFICO Á LA ALTURA DE LOS GRANDES DIARIOS DE INGLATERRA Y LOS ESTADOS UNIDOS

FOLLETTIN; la novela que más llame la atención en París.

EN PUBLICACIÓN: MADAME DE TRÉVES POR X. DE MONTEPIN.

POLITICA DE EL DIA.

El Gobierno servidor del país, no su amo. Economías. Rebejas en las contribuciones.

Llamamos la atención sobre los trabajos de corresponsales especiales que en este momento tiene El Dia estudiando.
La cuestión del hambre en Andalucía.
Las Ordenanzas de Aduanas en varios puertos y puntos fronterizos.
Los males de la centralización y la necesidad de descentralizar.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 45 Y 47. MADRID.

Se admiten suscripciones en Pamplona en la casa núm. 14 de la calle de los Héroes de Estella.

PERFUMERIA, PELUQUERÍA BISUTFRÍA Y QUINCALLA
DE LA

VIUDA DE RAZQUIN.

Plaza de la Constitución núm. 35 y San Nicolás 2, PAMPLONA.

(ESPECIALIDAD EN BLANCOS, TINTES Y DENTRÍFICOS).

Este antiguo y acreditado establecimiento está como siempre provisto de un completo surtido de perfumería y objeto de tocador, pudiendo por lo tanto ofrecer á su numerosa clientela cuantos artículos abrazan los citados ramos.

Recientemente se han recibido algunas especialidades en perfumería, las que solo se hallan de venta en esta casa, como son: el agua y polvos velutina de Viard, que son artículos para embellecer el cutis y muy elogiados por la prensa extranjera, el agua Dobrol, dentrífico que conserva el aliento perfumado, y los excelentes polvos Granito Rosa, para la conservación de la dentadura, el que se vende al precio de 40 reales cajita.

En quincalla y bisutería tenemos grandes existencias, é igualmente en juguetería, encontrándose cuanto abraza este último ramo.

En peluquería se hacen los mejores trabajos tanto en pelucas, rayas y visónes como en cuadros, cadenas, pendientes, porta-monedas y todo lo concerniente á dicho arte.

También se vende al por mayor y menor el conocido y eficaz dentrífico Licor del Polo de Orive, y la Escofina-Losada, que estirpa momentáneamente los callos.

En el piso principal de la misma casa se halla instalado el salon-peluquería, decorado convenientemente y en donde la puntualidad y el buen servicio son ya muy notorios.

Plaza de la Constitución núm. 35 y San Nicolás 2.

PERFUMERIA Y TRABAJOS DE CABELLO

DE

Juan Delgado,

PLAZA DEL CASTILLO, ÚMERO 1, ESQUINA Á LA CHAPITELA
PAMPLONA.

(—)

Especialidad en perfumes y saumerios; gran variación en jabones, pomadas, aguas para el tocador, blancos y cremas para el cutis; tinturas de varias clases, elixir para la conservación de la dentadura, del Doctor Pier, idem de Botod, de los Padres Benedictinos, y otros varios.

Un gran surtido en caja de perfume para regalos, desde 12 reales en adelante.

Cepillería de todas clases.

Boquillas para puros, de ámbar.

Objetos de piel de Rusia, en petacas, carteras y portamonedas y otras varias novedades en bisutería.

También se encuentra un gran surtido en añadidos, desde 12 reales uno, y se hacen toda clase de trabajos en cabello para señoras y caballeros, como toda clase de adornos para recuerdos, en panteones, relieves y flores, imitando al natural.

También se encuentran las sin rivales máquinas de coser de J. Wertheim y se garantizan por 5 años.

En dicho establecimiento se encuentra la agencia de seguros contra incendios de la gran Compañía, titulada El León, que su capital social es de 100.000.000 de reales y 5.000.000 de reserva. Banquero de dicha Compañía en España, el Banco Agrícola.

Panadería del Siglo,

FÁBRICA DE HARINAS Y CASA DE COMISIONES

TECENDERIAS NÚM. 15.

Se elabora toda clase de pan y el especialísimo de Viena, el cual solamente se expende en la expresada panadería. Todos los días á las cinco de la tarde hay pan recién elaborado y se sirve á domicilio lo mismo que por la mañana al precio que se vende en la panadería. Se fabrica toda clase de harinas y se venden también muy superiores de Castilla, y para el pan de Viena. Se compra y vende por cuenta propia y en comision toda clase de cereales y legumbres y se reciben también á cambio de pan y de harina. Se vende salvados y menudillos y se recibe trigo para moler á la Laca en el molino de Barañain.

A las Corporaciones y Establecimientos públicos que consuman el pan y á los particulares que lo compren para la reventa se les hará un descuento convencional.

Para todos los pedidos de pan, harinas y comisiones dirigirse á D. Sebastian Sanz y Perez.

ANTONIO FERNANDEZ.

FABRICANTE DE CAMAS.

PERALTA DE (NAVARRA).

A la realidad en camas de hierro, gergones de muelles, cunas, lavadores, balcones etc. La fábrica de camas de hierro establecida en la villa de Peralta de (Navarra) tiene el honor de ofrecer al público un numeroso surtido en clases y precios, pues el material que se emplea para su construcción es especial y sin piezas fundidas; su solidez y esmerada pintura, con profusión de adornos de todas clases, ha hecho que las camas de su fabricación sean de todos tan conocidas.

Se advierte á los almacenistas que hasta la fecha no han comprado de esta casa que pueden hacerlo en pequeña cantidad por vía de muestra. También se admiten encargos particulares y especiales á gusto del comprador.

EL VITORIANO,

VICENTE ABERÁSTURI.

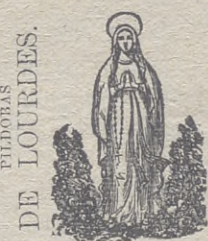
TORNERO

Belena de la calle Mayor.

Establecido recientemente en esta población ofrece sus servicios en todo lo referente al arte á los maestros carpinteros, ebanistas y cordoneros, como al público en general; en camas cunas, sillas, lavabos y todo lo concerniente á muebles portátiles.

Buen gusto en la confeccion y economía en los precios.

PILDORAS DE LOURDES



PURGANTES,
ANTI-BILIOSAS
depurativas.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias. En Pamplona farmacia de M. Colmenares.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39. Madrid.

ISAAC Y MACÍA

PINTORES DE COCHES Y EDIFICIOS

Gran surtido de papeles pintados para habitaciones. Ultima novedad.—Colocación esmerada.

Dirigirse Paseo de Valencia núm. 10. tienda, ó al taller casa de baños frente al cuartel de caballería.

BIZCOCHOS VIÑAS.

Las muy ricas galletitas VIÑAS especiales para postres, the, café y chocolate se hallan de venta en las siguientes casas: D. Joaquin Got y Sola, D. Andrés Serrano, D. Simon Subiza, Sres. Garicano é hijos, D. Domingo Torre, D. Julian Pomares, D. Marcelino Gayarre, D. Tibureio Guerendiain, D. Gregorio Pedro Arena, don Ramon Etulain, D. Francisco Andrés Sra. Viuda de Manterola y D. Justo Ibañez.